32.1

No. PROCESO	**F-CD-343-2**
OBJETO	ADQUIRIR LICENCIA DE CRM (CUSTOMERS RELATIONSHIP MANAGEMENT) PARA APOYAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CON LOS DIFERENTES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

En ciudad, siendo las 04:00 p.m. del día 22 de octubre de 2024, se realiza el presente informe para dejar constancia se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co , dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa **F-CD-343-2**, las cuales se especifican a continuación.

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
ROYAL TECH GROUP SAS NIT/ 901394655-2	22 de octubre de 2024 11:58 a.m.	1

Evidencia 1 de 1:

De: Kevin from Royal Tech Group <[redacted]>
Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 11:58 a. m.
Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co>
Cc: Hector Mendoza Arroyo <hmendoza@royaltech.group>; Customer Success Royal Tech Group SAS <customer_success@royaltech.group>; Dayan Ponce Bustamante <lider.soporte@royaltech.group>
Asunto: COTIZACIÓN F-CD-343-2

3. Cedula de Ciudadania del ...
Se ha guardado en OneDrive

Mostrar los 24 datos adjuntos (15 MB) Guardar todos los datos adjuntos

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
OPENSKY CONSULTORES SAS NIT/ 900495470-7	22 de octubre de 2024 10:20 a.m.	1

Evidencia 1 de 1:

De: Fabio Aroca <[redacted]>
Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 10:20 a. m.
Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co>
Cc: Elvira Del Castillo <elvira.delcastillo@opensky.com.co>; Saray Herrera <aux.administrativo@opensky.com.co>; Contabilidad <contabilidad@opensky.com.co>
Asunto: COTIZACIÓN F-CD-343-2 - OPENSKY CONSULTORES SAS

COTIZACION F-CD-343-2 - O...
4 MB

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.**

Elaboró: ALEX CARDENAS
Oficina de Compras
32.1-10